

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4613** *PERNAS GARCÍA MANUEL*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 151/10, a instancia de Miguel Ángel López Estévez, contra Pernas García Manuel, sobre Extinción de Contrato-Despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 14.009,41 euros

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 15 de febrero de 2011.- La Secretaria.

ID: A110010911-1